



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Febrero 2022

ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO COMERCIAL PERÚ-TAILANDIA

10° AÑO DE VIGENCIA

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Febrero 2022

INDICE DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. RESULTADOS AL 10° AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ-TAILANDIA	3
2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A TAILANDIA	3
2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE TAILANDIA	13



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Febrero 2022

1. ANTECEDENTES¹

El 17 de octubre de 2003 se suscribió el “Acuerdo Marco para una Asociación más cercana entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Reino de Tailandia”. En noviembre del 2005, culminaron las negociaciones del “Protocolo entre la República del Perú y el Reino de Tailandia para Acelerar la Liberalización del Comercio de Mercancías y la Facilitación del Comercio”.

La liberalización arancelaria abarcó aproximadamente el 75% de las subpartidas arancelarias del arancel de ambos países. Estas subpartidas corresponden a la canasta A (liberalización inmediata) y canasta B (liberalización en 5 años²). Los Requisitos Específicos de Origen (REOs) se terminaron de negociar en noviembre de 2006 y forman parte del Protocolo Adicional al Protocolo entre la República del Perú y el Reino de Tailandia. Los REOs acordados son los correspondientes a las subpartidas arancelarias para las que se han convenido rebajas arancelarias.

El Segundo Protocolo Adicional adecúa las partidas arancelarias y los REOs negociados en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías 2002 (HS 2002) al Sistema 2007. En noviembre de 2010, se suscribió el Tercer Protocolo Adicional a través del cual se modificaron algunos literales del Artículo sobre Mercancías Obtenidas en su Totalidad o Producidas enteramente del Anexo de Reglas de Origen, con el objeto de dar mayor precisión a las disposiciones allí contenidas. Asimismo, en este último Protocolo Adicional se incluyó un artículo sobre Facturación por Terceros en el mismo Anexo, el cual permitirá emitir certificados de origen sobre la base de facturas comerciales emitidas en un país no Parte, adecuándose a las prácticas comerciales vigentes.

El Protocolo y los Tres Protocolos Adicionales se encuentran vigentes desde el 31 de diciembre de 2011.

2. RESULTADOS AL 10º AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ-TAILANDIA

2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A TAILANDIA

- Durante los 10 años de vigencia³ del Acuerdo Perú-Tailandia, el valor de las exportaciones peruanas a ese país cayó a un promedio anual de -7,3%. Los envíos de productos tradicionales cayeron en -14,6%, mientras que los no tradicionales crecieron en 9,9%. En este periodo, las exportaciones a Tailandia acumularon un total de US\$ 1 280 millones, de los cuales el 51,3% corresponde a envíos no tradicionales.
- Durante los 10 años de vigencia del Acuerdo Perú-Tailandia los rubros no tradicionales que registraron mayor crecimiento promedio anual fueron: metal mecánico (+24,2%) y químico

¹ Fuente: www.acuerdoscomerciales.gob.pe del MINCETUR.

² La liberalización se ejecutó el 1º de enero del año 6.

³ Periodo comprendido entre enero 2012-diciembre 2021.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Febrero 2022

(+19,0%). Asimismo, los rubros no tradicionales con mayor participación en el valor total exportado fueron: pesquero con 32,2% y agropecuario con 14,8% del total exportado.

- En el 10° año de vigencia⁴, el valor de las exportaciones peruanas a ese país alcanzó los US\$ 123,6 millones (-2,3% con respecto al anterior año de vigencia del Acuerdo). De este total, el 96,9% pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre⁵ al 10° año de vigencia.
- En el 10° año de vigencia, el valor de las exportaciones tradicionales creció en 2,0%, y concentró el 39,3% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las exportaciones de zinc (+73,5%, con respecto al 9° año de vigencia), harina de pescado (+58,2%), entre los más importantes según monto exportado.
- En el 10° año de vigencia, el valor de las exportaciones no tradicionales cayó en -4,8%, representando el 60,7% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las exportaciones de químico (+US\$ 1,5 millones), agropecuario (+US\$ 0,7 millones), sidero-metalúrgico (+US\$ 0,6 millones), entre los que más se incrementaron por flujo.
- En el 10° año de vigencia, destaco el incremento del valor exportado de productos tradicionales como zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso (+US\$ 17,4 millones) y grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, en bruto sin modificar químicamente (+US\$ 0,5 millones), y de productos no tradicionales como paltas frescas o secas (+US\$ 1,4 millones), ovoalbúmina seca (+US\$ 1,3 millones), hígados, huevas y lechas congelados (+US\$ 1,2 millones), entre los que más se incrementaron.
- En el 10° año de vigencia, se exportaron un total de 78 productos (subpartidas arancelarias de 10 dígitos), de los cuales 72 fueron productos no tradicionales (92,3% del total). Asimismo, se incrementó el valor exportado de 19 productos no tradicionales, 13 de los cuales crecieron en más del 50%.

⁴ Periodo comprendido entre enero 2021-diciembre 2021.

⁵ La estimación se realiza en base a las importaciones tailandesas desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el Acuerdo Perú-Tailandia a nivel de HS a 8 dígitos y 6 dígitos según disponibilidad de las listas negociadas. Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Febrero 2022

**Cuadro 1 - Exportaciones Perú-Tailandia por tipo y sector
10 años de vigencia del Acuerdo Perú-Tailandia**

Tipo/sector	US\$ Millones										10° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	US\$ Mill.	Part.	
Total	234,3	142,8	92,8	67,5	63,0	111,6	126,2	192,1	126,5	123,6	1 280,4	100,0%	-7,3%
Tradicional	185,1	55,9	15,3	10,9	18,8	64,9	66,6	110,1	47,7	48,6	623,8	48,7%	-14,6%
Agrícola	-	-	0,0	0,1	0,0	-	-	-	0,1	-	0,2	0,0%	0,0%
Minero	48,2	55,8	14,1	10,3	18,6	63,3	66,0	90,5	46,3	46,7	459,8	35,9%	-3,6%
Pesquero	1,0	0,0	1,0	0,3	0,1	1,7	0,6	0,4	1,3	1,9	8,3	0,7%	14,7%
Petróleo y gas natural	135,9	-	0,1	0,2	-	-	0,1	19,2	-	-	155,4	12,1%	-100,0%
No Tradicional	49,2	86,9	77,5	56,5	44,2	46,7	59,6	82,1	78,8	75,0	656,6	51,3%	9,9%
Agropecuario	15,7	24,2	30,8	25,4	21,0	17,1	17,2	15,3	10,9	11,6	189,3	14,8%	7,7%
Maderas y papeles	0,0	-	-	0,0	-	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0%	0,0%
Metal mecánico	0,1	0,1	0,2	0,2	0,0	1,4	1,1	0,2	0,0	0,5	3,8	0,3%	24,2%
Minería no metálica	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1	1,0	0,1%	-9,1%
Pesquero	28,3	60,1	43,1	26,5	18,7	21,8	35,5	60,3	62,4	55,8	412,4	32,2%	10,8%
Pieles y cueros	0,1	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0,1	0,0%	0,0%
Químico	2,8	1,8	2,7	2,0	1,5	3,3	3,4	3,6	4,2	5,6	30,8	2,4%	19,0%
Sidero-metalúrgico	1,5	0,3	0,1	0,5	0,7	1,1	1,6	1,8	0,8	1,3	9,7	0,8%	-2,6%
Textil	0,2	0,1	0,4	1,9	2,2	1,9	0,7	0,6	0,5	0,0	8,5	0,7%	-6,1%
Varios (incluye joyería)	0,4	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,1%	-23,9%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

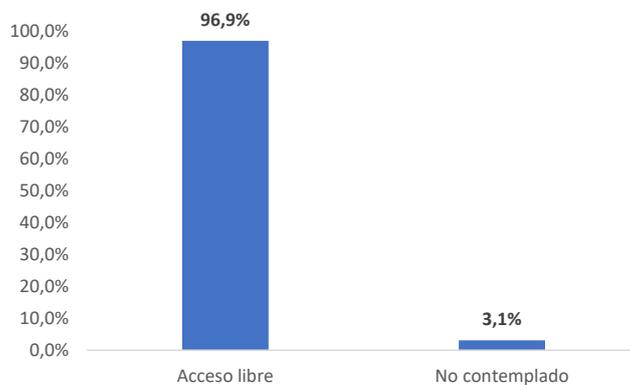
Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Febrero 2022

**Gráfico 1 - Exportaciones de Perú a Tailandia, por categoría de desgravación⁶
10° año de vigencia del Acuerdo Perú-Tailandia**



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 10° año

Fuente: Acuerdo Comercial Perú-Tailandia

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

⁶ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Febrero 2022

**Cuadro 2 - Exportaciones Perú-Tailandia, por tipo y sector
9° y 10° año de vigencia del Acuerdo Perú-Tailandia**

Tipo / Sector	9° año de vigencia		10° año de vigencia		Var. 10° año vs. 9° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total	126,5	100,0%	123,6	100,0%	-2,3%
Tradicional	47,7	37,7%	48,6	39,3%	2,0%
Minero	46,3	36,6%	46,7	37,8%	0,9%
Zinc	23,7	18,7%	41,1	33,2%	73,5%
Metales menores	19,7	15,6%	5,5	4,5%	-71,9%
Cobre	2,9	2,3%	0,1	0,1%	-96,6%
Pesquero	1,3	1,0%	1,9	1,5%	45,3%
Aceite de pescado	0,8	0,6%	1,0	0,8%	36,2%
Harina de pescado	0,5	0,4%	0,9	0,7%	58,2%
Agrícola	0,1	0,1%	-	0,0%	-100,0%
Algodón	0,1	0,1%	-	0,0%	-100,0%
No Tradicional	78,8	62,3%	75,0	60,7%	-4,8%
Pesquero	62,4	49,3%	55,8	45,1%	-10,6%
Agropecuario	10,9	8,6%	11,6	9,4%	6,2%
Químico	4,2	3,3%	5,6	4,5%	35,2%
Sidero-metalúrgico	0,8	0,6%	1,3	1,1%	72,9%
Metal mecánico	0,0	0,0%	0,5	0,4%	-
Minería no metálica	0,1	0,1%	0,1	0,1%	82,0%
Textil	0,5	0,4%	0,0	0,0%	-93,2%
Varios (incluye joyería)	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-39,1%
Maderas y papeles	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-67,6%
Pielés y cueros	0,0	0,0%	-	0,0%	-100,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- Durante los 10 años de vigencia del Acuerdo Perú-Tailandia, se registraron 231 nuevos productos⁷ exportados a Tailandia⁸, por un monto total de US\$ 59,4 millones. De este total, el 97,0% pertenece al sector no tradicional, destacando los rubros de agropecuario (con una participación de 26,0%), metal mecánico (22,5%) y textil (16,9%).
- En cuanto a la supervivencia de nuevos productos exportados, de los 32 nuevos productos exportados a Tailandia en el 1° año, ninguno se siguió exportando hasta el 10° año de vigencia. De los 25 nuevos productos exportados en el 2° año, 2 se siguieron exportando

⁷ Se define como nuevos productos aquellas subpartidas arancelarias a 10 dígitos que no fueron exportadas entre enero 2007- diciembre 2011 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial con Tailandia. Se consideran productos exportados por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

⁸ En el 1° año de vigencia del Acuerdo se registró 32 nuevos productos exportados a Tailandia, en el 2° año se registró 25 nuevos productos, en el 3° año se registró 31 nuevos productos, en el 4° año se registró 30 nuevos productos, en el 5° año se registró 27 nuevos productos, en el 6° año se registró 35 nuevos productos, en el 7° año se registró 13 nuevos productos, en el 8° año se registró 13 nuevos productos, en el 9° año se registró 11 nuevos productos y en el 10° año se registró 14 nuevos productos.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Febrero 2022

hasta el 10° año de vigencia. De los 31 nuevos productos exportados en el 3° año, 3 se siguieron exportando hasta el 10° año de vigencia. De los 30 nuevos productos exportados en el 4° año, 2 se siguieron exportando hasta el 10° año de vigencia. De los 27 nuevos productos exportados en el 5° año, 1 se siguió exportando hasta el 10° año de vigencia. De los 35 nuevos productos exportados en el 6° año, ninguno se siguió exportando hasta el 10° año de vigencia. De los 13 nuevos productos exportados en el 7° año, 1 se siguió exportando hasta el 10° año de vigencia. De los 13 nuevos productos exportados en el 8° año, 1 se siguió exportando hasta el 10° año de vigencia. De los 11 nuevos productos exportados en el 9° año, 2 se siguieron exportando hasta el 10° año de vigencia.

- Durante los 10 años de vigencia del Acuerdo Perú-Tailandia, se ha registrado 482 nuevas empresas exportadoras⁹ a Tailandia¹⁰ (US\$ 395 millones), el 54,4% de las cuales fueron micro exportadoras y pequeñas exportadoras¹¹.
- En cuanto a la supervivencia de nuevas empresas exportadoras, de las 74 nuevas empresas registradas en el 1° año, sólo 5 siguieron exportando durante los 10 años del Acuerdo. De las 66 nuevas empresas registradas en el segundo año, sólo 2 siguieron exportando durante los 10 años de vigencia. De las 59 nuevas empresas registradas en el tercer año, sólo 2 siguieron exportando durante los 10 años de vigencia. De las 47 nuevas empresas exportadoras registradas en el cuarto año, sólo 3 siguieron exportando durante los 10 años del Acuerdo. De las 42 nuevas empresas exportadoras registradas en el quinto año, sólo 8 siguieron exportando durante los 10 años del Acuerdo. De las 38 nuevas empresas exportadoras registradas en el sexto año, sólo 6 siguieron exportando durante los 10 años de vigencia. De las 26 nuevas empresas exportadoras registradas en el séptimo año, sólo 8 siguieron exportando durante los 10 años del Acuerdo. De las 45 nuevas empresas exportadoras registradas en el octavo año, sólo 12 siguieron exportando durante los 10 años del Acuerdo. De las 57 nuevas empresas exportadoras registradas en el noveno año, sólo 27 siguieron exportando durante los 10 años de vigencia del Acuerdo con Tailandia.

⁹ Se define como nueva empresa aquella que no exportó a Tailandia durante el periodo enero 2007- diciembre 2011 y que comenzó a exportar a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial. Sólo se consideran montos exportados por encima de los US\$ 1 mil.

¹⁰ En el 1° año de vigencia del Acuerdo se registró 74 nuevas empresas exportadoras a Tailandia, en el 2° año se registró 66 nuevas empresas exportadoras, en el 3° año se registró 59 nuevas empresas exportadoras, en el 4° año se registró 47 nuevas empresas exportadoras, en el 5° año se registró 42 nuevas empresas exportadoras, en el 6° año se registró 38 nuevas empresas exportadoras, en el 7° año se registró 26 nuevas empresas exportadoras, en el 8° año se registró 45 nuevas empresas exportadoras, en el 9° año se registró 57 nuevas empresas exportadoras y en el 10° año se registró 28 nuevas empresas exportadoras.

¹¹ Esta clasificación de empresas exportadoras por tamaño se realiza en función al valor exportado anual de las empresas al mundo durante el periodo de vigencia del acuerdo comercial, y difiere de la clasificación oficial por tamaño de las empresas (Ley 30056). Se ha aplicado una clasificación ad-hoc por cuanto no necesariamente se cuenta con información del rango de ventas totales (al mercado externo y al interno) por empresa exportadora para todos los años de vigencia de los distintos Estudios de Aprovechamiento preparados por el MINCETUR.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Febrero 2022

**Cuadro 3 - Exportaciones Perú-Tailandia, principales productos exportados
10° año de vigencia del Acuerdo Perú-Tailandia**

N°	Subpartida	Descripción	9° año de vigencia		10° año de vigencia		Var. 10° año vs. 9° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones			126,5	100%	123,6	100%	-2%
1	0307430000	Jíbias (sepias) y globitos; calamares y potas congelados	60,6	47,9%	53,1	43,0%	-12,3%
2	7901110000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	23,7	18,7%	41,1	33,2%	73,5%
3	2613900000	Minerales de molibdeno y sus concentrados, sin tostar	19,7	15,6%	5,5	4,5%	-71,9%
4	0806100000	Uvas frescas	6,0	4,7%	3,9	3,2%	-34,7%
5	0804400000	Paltas frescas o secas	1,5	1,2%	2,9	2,4%	93,9%
6	0810400000	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	2,0	1,6%	2,5	2,0%	26,3%
7	3502110000	Ovoalbúmina seca	1,1	0,9%	2,5	2,0%	119,8%
8	2817001000	Oxido de zinc (blanco o flor de zinc)	2,1	1,7%	2,4	1,9%	10,8%
9	0303910000	Hígados, huevas y lechas congelados	0,5	0,4%	1,7	1,3%	229,3%
10	2301201100	Harina, polvo y «pellets», de pescado, con un contenido de grasa superior a 2% en peso, impropios para la alimentación humana	0,5	0,4%	0,9	0,7%	58,2%
11	1302391000	Mucílagos de semilla de tara (caesalpineae spinosa)	-	0,0%	0,8	0,6%	-
12	1008509000	Quinoa (quinoa)(chenopodium quinoa), excepto para siembra	0,8	0,6%	0,6	0,5%	-25,0%
13	1504201000	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, en bruto sin modificar químicamente	-	0,0%	0,5	0,4%	-
14	3205000000	Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo a base de lacas colorantes	0,6	0,5%	0,5	0,4%	-11,1%
15	8474900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.74	-	0,0%	0,5	0,4%	-
Resto de productos			7,4	5,8%	4,3	3,5%	-42,0%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor exportado en el 10° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Febrero 2022

**Cuadro 4 - Exportaciones Perú-Tailandia, principales productos exportados del sector no tradicional
10° año de vigencia del Acuerdo Perú-Tailandia**

N°	Subpartida	Descripción	9° año de vigencia		10° año de vigencia		Var. 10° año vs. 9° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones No tradicionales			78,8	100%	75,0	100%	-4,8%
1	0307430000	Jíbias (sepias) y globitos; calamares y potas congelados	60,6	76,9%	53,1	70,8%	-12,3%
2	0806100000	Uvas frescas	6,0	7,6%	3,9	5,2%	-34,7%
3	0804400000	Paltas frescas o secas	1,5	1,9%	2,9	3,9%	93,9%
4	0810400000	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	2,0	2,5%	2,5	3,3%	26,3%
5	3502110000	Ovoalbúmina seca	1,1	1,4%	2,5	3,3%	119,8%
6	2817001000	Oxido de zinc (blanco o flor de zinc)	2,1	2,7%	2,4	3,1%	10,8%
7	0303910000	Hígados, huevas y lechas congelados	0,5	0,6%	1,7	2,2%	229,3%
8	1302391000	Mucílagos de semilla de tara (caesalpineia spinosa)	-	0,0%	0,8	1,0%	-
9	1008509000	Quinoa (quinoa)(chennopodium quinoa), excepto para siembra	0,8	1,0%	0,6	0,8%	-25,0%
10	3205000000	Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo a base de lacas colorantes	0,6	0,8%	0,5	0,7%	-11,1%
11	8474900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.74	-	0,0%	0,5	0,7%	-
12	7801990000	Plomo en bruto, excepto el refinado y el plomo con antimonio como otro elemento predominante	-	0,0%	0,4	0,5%	-
13	2301209000	Harina, polvo y «pellets» de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana	0,3	0,4%	0,4	0,5%	10,9%
14	7204210000	Desperdicios y desechos, de acero inoxidable	0,6	0,8%	0,3	0,4%	-53,5%
15	0303410000	Albacoras o atunes blancos (thunnus alalunga) congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas	-	0,0%	0,3	0,4%	-
Resto de productos no tradicionales			2,7	3,4%	2,4	3,1%	-11,9%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor exportado en el 10° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 5 – Exportaciones Perú-Tailandia, principales productos exportados del sector tradicional
10° año de vigencia del Acuerdo Perú-Tailandia**

N°	Subpartida	Descripción	9° año de vigencia		10° año de vigencia		Var. 10° año vs. 9° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones Tradicionales			47,7	100%	48,6	100%	2%
1	7901110000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	23,7	49,7%	41,1	84,5%	73,5%
2	2613900000	Minerales de molibdeno y sus concentrados, sin tostar	19,7	41,4%	5,5	11,4%	-71,9%
3	2301201100	Harina, polvo y «pellets», de pescado, con un contenido de grasa superior a 2% en peso, impropios para la alimentación humana	0,5	1,1%	0,9	1,8%	58,2%
4	1504201000	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, en bruto sin modificar químicamente	-	0,0%	0,5	1,1%	-
5	1504209000	Demás grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, que no están en bruto ni modificadas químicamente	0,8	1,6%	0,5	1,0%	-35,7%
6	7404000000	Desperdicios y desechos, de cobre	1,8	3,7%	0,1	0,2%	-94,4%
7	5201001000	Algodón sin cardar ni peinar, de longitud de fibra superior a 34.92 mm (1 3/8 pulgada)	0,1	0,2%	-	0,0%	-100,0%
8	2603000000	Minerales de cobre y sus concentrados	1,1	2,4%	-	0,0%	-100,0%
Resto de productos tradicionales			-	0,0%	-	0,0%	-

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor exportado en el 10° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Febrero 2022

Cuadro 6 – Nuevos productos exportados al 10° año de vigencia del Acuerdo Perú–Tailandia

Tipo/Sector	US\$ Millones	Part.	N° de productos	Part.
Total general	59,4	100,0%	231	100,0%
Tradicional	30,2	50,9%	7	3,0%
Agrícola	0,1	0,2%	2	0,9%
Minero	29,5	49,7%	4	1,7%
Petróleo y gas natural	0,6	1,0%	1	0,4%
No Tradicional	29,2	49,1%	224	97,0%
Agropecuario	17,0	28,6%	60	26,0%
Metal mecánico	0,9	1,5%	52	22,5%
Textil	1,4	2,3%	39	16,9%
Pesquero	3,1	5,2%	17	7,4%
Sidero-metalúrgico	5,0	8,4%	17	7,4%
Químico	1,5	2,5%	16	6,9%
Varios (incluye joyería)	0,0	0,1%	7	3,0%
Pieles y cueros	0,1	0,2%	6	2,6%
Maderas y papeles	0,1	0,1%	5	2,2%
Minería no metálica	0,1	0,2%	5	2,2%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Cuadro 7 - Principales nuevos productos exportados al 10° año de vigencia del Acuerdo Perú–Tailandia

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	10° año de vigencia del TLC	Part.
Total Exportaciones de nuevos productos					59,4	100%
1	7401001000	Tradicional	Minero	Matas de cobre	13,3	22%
2	7108120000	Tradicional	Minero	Oro, incluido el oro platinado, en demás formas en bruto, excepto para uso monetario	10,6	18%
3	0810400000	No Tradicional	Agropecuario	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	6,1	10%
4	7801100000	Tradicional	Minero	Plomo refinado, en bruto	5,3	9%
5	1008509000	No Tradicional	Agropecuario	Quinoa (quinoa)(chennopodium quinoa), excepto para siembra	3,8	6%
6	7204210000	No Tradicional	Sidero-metalúrgico	Desperdicios y desechos, de acero inoxidable	3,3	6%
7	0804400000	No Tradicional	Agropecuario	Paltas frescas o secas	1,7	3%
8	1207999900	No Tradicional	Agropecuario	Demás semillas y frutos oleaginosos, excepto para siembra	1,5	2%
9	7901120000	No Tradicional	Sidero-metalúrgico	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc inferior al 99,99% en peso	1,3	2%
10	0306171300	No Tradicional	Pesquero	Colas de Langostinos con caparazón, sin cocer en agua o vapor, congelados	1,2	2%
11	0710801000	No Tradicional	Agropecuario	Espárragos congelados	1,0	2%
12	3502901000	No Tradicional	Químico	Albúminas	1,0	2%
13	0811909100	No Tradicional	Agropecuario	Mango (mangifera indica l.), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	0,7	1%
14	2710192210	Tradicional	Petróleo y gas natural	Residual 6	0,6	1%
15	5603110000	No Tradicional	Textil	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de filamentos sintéticos o artificiales, de peso inferior o igual a 25 g/m2	0,5	1%
Resto de nuevos productos					7,7	13%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Febrero 2022

**Cuadro 8 - Exportaciones Perú-Tailandia, nuevas empresas exportadoras
Al 10° año de vigencia del Acuerdo Perú-Tailandia**

Tipo de empresa	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
Gran exportadora >= US\$ 10 millones	276,4	69,9%	75	15,6%
Mediana exportadora >= US\$ 1 millón y < a US\$ 10 millones	79,9	20,2%	145	30,1%
Pequeña exportadora >= US\$ 100 mil y < a US\$ 1 millón	30,4	7,7%	131	27,2%
Micro exportadora < US\$ 100 mil	8,7	2,2%	131	27,2%
Total	395,4	100,0%	482	100,0%

Nota: Las empresas se clasifican en Gran/Mediana/Pequeña/Micro exportadora, de acuerdo al valor exportado (promedio) al mundo durante el periodo de vigencia del Acuerdo.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE TAILANDIA

- Durante los 10 años de vigencia del Acuerdo, el valor de las importaciones peruanas desde Tailandia creció a una tasa promedio anual de 1,1%, acumulando un total de US\$ 4 993 millones. Las compras de bienes de consumo crecieron a una tasa anual de 9,1%. Por otro lado, las importaciones de materias primas y productos intermedios crecieron a una tasa promedio anual de 3,8%, mientras que las de bienes de capital y materiales de construcción cayeron en -2,9%. En este periodo, las compras de bienes de capital y materiales de construcción registraron una participación de 51,0%, mientras que las de bienes de consumo tuvieron una participación de 38,9%.
- En el 10° año de vigencia, el valor de las importaciones peruanas desde Tailandia alcanzó los US\$ 496,5 millones (+40,5% con respecto al anterior año de vigencia del Acuerdo). El 72,9% de las importaciones pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre al 10° año de vigencia, por lo que podrían haber ingresado a nuestro país con arancel cero gracias a las preferencias concedidas en el Acuerdo¹². Según el arancel NMF actual de Perú, un 69,2% de las importaciones desde Tailandia puede ingresar libre de arancel.
- En el 10° año de vigencia las importaciones se concentraron en bienes de capital para la industria (participación de 28,4%); bienes de consumo no duradero (18,8%); y bienes de consumo duradero (16,7%). Además, se incrementaron las compras de materiales de construcción (+165% respecto al 9° año de vigencia); y materias primas y productos intermedios para la industria (+136%). De otro lado, las importaciones de bienes de capital para la agricultura crecieron en 88,7%, mientras que las importaciones de equipos de transporte crecieron en 65,7%.
- En el 10° año de vigencia, el 88,7% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, el 63,7% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 57,0% de las importaciones de bienes de consumo desde Tailandia, podrían haber ingresado al Perú en la categoría de acceso libre gracias a las preferencias concedidas en el Acuerdo¹³.
- En el 10° año de vigencia, según el arancel NMF de Perú actual, un 100% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, un 58,0% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 35,0% de las importaciones de bienes de consumo desde Tailandia podrían haber ingresado libres de arancel.
- En el 10° año de vigencia del Acuerdo, se destacó el incremento de las importaciones de cargadoras y palas cargadoras de carga frontal (+US\$ 22,3 millones), camionetas pick-up ensamblados, para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diesel o semidiesel), de peso total con carga máxima inferior o igual a 4,537 toneladas (+US\$ 17,9 millones) y tableros llamados (oriented strand board), de madera (+US\$ 9,4 millones), entre las más importantes respecto al incremento de flujo.

¹² Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

¹³ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

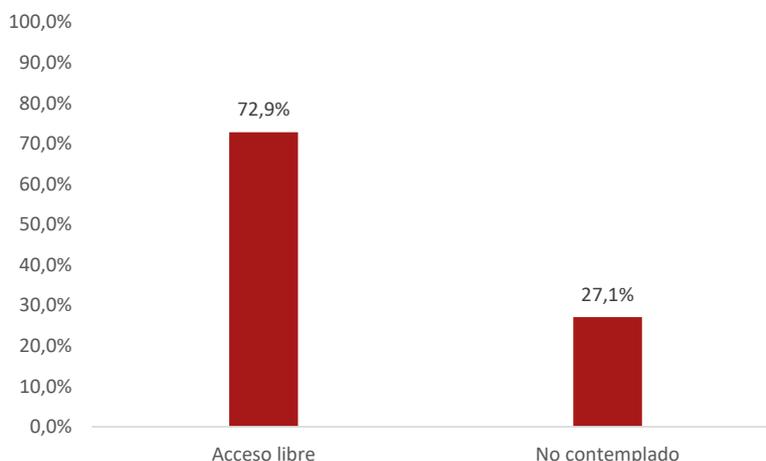
Febrero 2022

**Cuadro 9 - Importaciones Perú- Tailandia, según uso/destino económico (CUODE)
10 años de vigencia del Acuerdo Perú-Tailandia**

CUODE	US\$ Millones										10° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	69,3	148,3	260,3	268,9	233,3	248,2	179,1	186,4	172,8	176,1	1 942,8	38,9%	9,1%
Materias primas y productos intermedios	62,2	48,9	50,4	46,3	41,5	38,0	42,4	41,0	40,7	90,8	502,1	10,1%	3,8%
Bienes de capital y materiales de construcción	321,2	454,8	289,4	307,2	263,9	167,3	179,3	194,4	139,7	229,5	2 546,7	51,0%	-2,9%
Diversos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,9	0,0%	33,1%
Total general	452,7	652,1	600,1	622,4	538,8	453,7	401,0	422,0	353,3	496,5	4 992,5	100,0%	1,1%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Gráfico 2 - Importaciones de Perú desde Tailandia, por categoría de desgravación
10° año de vigencia del Acuerdo Perú-Tailandia**


Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 10° año de vigencia del Acuerdo.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 10 - Importaciones Perú–Tailandia, según uso/destino económico (CUODE)
10° año de vigencia del Acuerdo Perú-Tailandia**

CUODE	9° año de vigencia		10° año de vigencia		Var. 10° año vs. 9° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	172,8	48,9%	176,1	35,5%	1,9%
Bienes de consumo no duradero	110,7	31,3%	93,4	18,8%	-15,7%
Bienes de consumo duradero	62,1	17,6%	82,7	16,7%	33,2%
Materias primas y productos intermedios	40,7	11,5%	90,8	18,3%	122,9%
Combustibles, lubricantes y productos conexos	-	0,0%	0,0	0,0%	0,0%
Mat. primas y prod. intermed. para la agricultura	6,3	1,8%	9,5	1,9%	49,7%
Mat. primas y prod. intermed. para la industria	34,4	9,7%	81,3	16,4%	136,2%
Bienes de capital y materiales de construcción	139,7	39,5%	229,5	46,2%	64,3%
Materiales de construcción	1,9	0,5%	5,0	1,0%	165,4%
Bienes de capital para la agricultura	0,9	0,2%	1,7	0,3%	88,7%
Bienes de capital para la industria	87,4	24,7%	140,9	28,4%	61,1%
Equipos de transporte	49,5	14,0%	82,0	16,5%	65,7%
Diversos	0,1	0,0%	0,1	0,0%	12,9%
Total	353,3	100,0%	496,5	100,0%	40,5%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Febrero 2022

**Cuadro 11 – Importaciones Perú-Tailandia, según CUODE y canasta de desgravación
10° año de vigencia del Acuerdo Perú-Tailandia**

CUODE	10° año de vigencia del TLC	
	Part.	US\$
Bienes de consumo	100,0%	176,1
<i>Acceso libre</i>	57,0%	100,3
Sin negociar	43,0%	75,8
Materias primas y productos intermedios	100,0%	90,8
<i>Acceso libre</i>	63,7%	57,8
Sin negociar	36,3%	33,0
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	229,5
<i>Acceso libre</i>	88,7%	203,5
Sin negociar	11,3%	26,0
Diversos	100,0%	0,1
<i>Acceso libre</i>	99,8%	0,1
Sin negociar	0,2%	0,0
Total general		496,5

Nota: Acceso libre incluye aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación al 10° año de vigencia del Acuerdo

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Febrero 2022

**Cuadro 12 - Importaciones Perú-Tailandia, principales productos importados
10° año de vigencia del Acuerdo Perú-Tailandia**

N°	Subpartida	Descripción	9° año de vigencia		10° año de vigencia		Var. 10° año vs. 9° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Importaciones			353,3	100%	496,5	100%	41%
1	8704211010	Camionetas pick-up ensamblados, para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diesel o semidiesel), de peso total con carga máxima inferior o igual a 4,537 t.	28,0	7,9%	45,9	9,2%	63,9%
2	8703229020	Demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3	35,6	10,1%	39,7	8,0%	11,5%
3	8450200000	Máquina para lavar ropa de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 kg	29,8	8,4%	36,5	7,3%	22,3%
4	8429510000	Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal	6,8	1,9%	29,1	5,9%	328,9%
5	1604142000	Preparaciones y conservas de listados y bonitos(Sarda spp) entero o en trozos, excepto el pescado picado	30,6	8,7%	28,4	5,7%	-7,4%
6	1604141000	Preparaciones y conservas de atunes entero o en trozos, excepto el pescado picado	51,6	14,6%	22,1	4,5%	-57,1%
7	8443310000	Máquinas que efectúan dos o más de las siguientes funciones : impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red	11,2	3,2%	18,3	3,7%	63,7%
8	8471700000	Unidades de memoria	17,4	4,9%	16,0	3,2%	-7,8%
9	4015199000	Demás guantes de caucho vulcanizado, sin endurecer, excepto para cirugía y de antirradiaciones	3,9	1,1%	12,7	2,6%	224,1%
10	8418103000	Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas que no sean eléctricos, de volumen superior o igual a 269 l pero inferior a 382 l	4,2	1,2%	12,6	2,5%	200,7%
11	4410120000	Tableros llamados « oriented strand board » (osb), de madera	0,9	0,3%	10,3	2,1%	-
12	3901200000	Polietileno de densidad superior o igual a 0,94	0,8	0,2%	9,2	1,8%	-
13	8517622000	Aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital	1,6	0,5%	8,4	1,7%	415,1%
14	1005100000	Maíz para siembra	3,9	1,1%	7,7	1,6%	96,5%
15	4015110000	Guantes, mitones y manoplas para cirugía, de caucho vulcanizado sin endurecer	7,4	2,1%	7,4	1,5%	-0,5%
Resto de productos importados			119,6	33,9%	192,3	38,7%	60,8%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor importado en el 10° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE